

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT: REGULARIZA TRAMITE ADMINISTRATIVO DE
FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 307 /

RETIRO, '27 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal del funcionario de educación Sr. Raúl Fuentes Jiménez, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del DAEM.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, administrativamente la autorización de Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

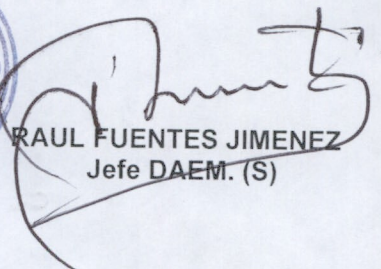
1.-NOMBRE	: RAULALBERTO FUENTES JIMENEZ
RUT	: 8.231.669-8
CARGO	: Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del DAEM.
DESDE	: 18/01/2011
HASTA	: 21/01/2011
TOTAL DIAS	: 4 (AÑO 2010)
PENDIENTE	: 05 (AÑO 2010)

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal




RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe DAEM. (S)

RFJ/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado.